Outlook

UNIDAD DE CONTRATACIÓN CONFORMACIÓN COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS CBI

Desde Fanny Marcela Garcia Davila <fgarciad@sena.edu.co>
Fecha Mié 23/04/2025 14:43
Para Maria Del Rosario Herrera Isaac <mherrerai@sena.edu.co>; Fabian Yamid Espinosa Avendaño <fyespinosa@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo el lineamiento contenido en el Manual de Contratación GCCON-M- 001 V6 Punto 1.3 en calidad de Ordenador del Gasto se procede a designar a las personas que formaran parte de la Unidad de Contratación integrada a la cuenta de la entidad en SECOP II, encargado de estructurar, realizar el seguimiento y publicar los documentos del proceso hasta la suscripción del contrato cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LOS DIFERENTES AMBIENTES EN EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL SEDE PRINCIPAL Y SEDE INDUSTRIAL DE PALMIRA

Conforme a lo anterior, se informa que los integrantes de la unidad de contratación forman parte de la coordinación del grupo de apoyo administrativo del CBI y de otras áreas así:

María del Rosario Herrera

Coordinador del grupo de apoyo administrativo

Sr. Fabian Yamid Espinosa Avendaño

Apoyo Profesional Gestión Contractual

Dra. Jennifer Sánchez

Abogada

Cordialmente:

Fanny Marcela García Dávila
Subdirectora (E)
Centro de Biotecnología Industrial
Regional Valle
fgarciad@sena.edu.co
Tel: 57 (2) 2756809
Calle 40 N° 30-44 - Palmira

@SENAComunica www.sena.edu.co

Fanny Marcela Garcia Davila
Centro de Biotecnologia Industrial - Profesional G04
fgarciad@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23701
Carrera 30 No 40 - 25

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.